

CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



# INFORME ANUAL GRADO EN ENFERMERÍA CURSO 2015/2016

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro <sup>1</sup>
Fecha:02/02/2017	Fecha:17/02/2017	Fecha: 01/03/2017
Firma Herrew	Firma	Firma EXTRACTIONAL POPEL
Fdo.: Mª Aurora Herrero Olea Coordinadora en funciones de la Comisión de Calidad del Título	Fdo.:Juan Ángel Contreras Vás Secretario Comisión Calidad CUM	Fdo: Mª Aurora Herrero Olea Secretaria Académica del CUM
	NIVE	RSTARIO

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



# **ÍNDICE**

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	05
a. Datos Generales	05
b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6 cursos de grado	06
c. Histórico de reuniones del curso	07
2. CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES	09
2.1. DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO	09
CRITRIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	09
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	14
2.2. DIMENSIÓN 2. RECURSOS	20
CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO	20
CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	22
2.3. DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	27
CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	27
CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	29
3. PLAN DE MEJORAS INTERNO	33
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior	33
3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso (2016/2017)	34
4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO	36
4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos	36
4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de	
seguimiento externos	39



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



# 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

#### a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	GRADO EN ENFERMERÍA
MENCIONAES /	
ESPECIALIDADES	
NUMERO DE CRÉDITOS	240
CENTROS DONDE SE IMPARTE	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA, CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA, FACULTAD DE MEDICINA DE BADAJOZ, FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUAPCIONAL DE CÁCERES
NOMBRE DEL CENTRO	CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
MENCIONES /ESPECIALIDADES	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	BOE, 5 enero 2010
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1511
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la- uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las- titulaciones/grado-g11
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Rafael Gómez Galán
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCAS	Dropbox/COMISION CALIDAD ENFERMERIA (1)/EVIDENCIAS-MEMORIA FINAL-2015-16

# b. Histórico de miembros de la comisión de calidad en los últimos 6 cursos (grado)

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	Fecha inicio	Fecha fin	Estamento
Joaquín Garrido González	Coordinador	15/jul/2009	31/ago/2013	PDI
Joaquín Garrido González		31/ago/2013	Nov/2013	PDI
Laura Muñoz Bermejo		15/jul/2009	Ene/2014	PDI
Laura Muñoz Bermejo		May/2014	continua	PDI
Laura Muñoz Bermejo	Secretaria	19/jun/2014	19/Dic/2016	PDI
Rafael Gómez Galán		15/jul/2009	continua	PDI
Rafael Gómez Galán	Coordinador	1/sep/2013	19/Dic/2016	PDI
Julián Carvajal Gil		15/jul/2009	continua	PDI
Aurora Herrero Olea		15/jul/2009	May/2013	PDI
Aurora Herrero Olea		Nov/2013	continua	PDI
Esperanza de la Peña Tejeiro		Jun/2013	Nov/2013	PDI
Paco Vinagre		Jun/2013	Nov/2013	PDI
Emilio Hernández		15/jul/2009	continua	PDI
Pedro Reyes Pastor		15/jul/2009	Oct/2012	PDI
Pedro Reyes Pastor		Jun/2013	continua	PDI
Julian Coppens		Abr/2013	May/2013	PDI
Silvia Román		Dic/2011	Nov/2012	Alumnado
Jorge Muñoz Molinero		Dic/2011	Nov/2012	Alumnado
Jennifer Risco López de Silva		Abr/2013	Jun/2014	Alumnado
Francisco Javier Domínguez		Abr/2013	Oct/2016	Alumnado
Mercedes Fraile Bravo		Nov/2013	continua	PDI
Rafael Guerrero Bonmatty		Nov/2013	continua	PDI
Sergio Rico		Feb/2014	Mar/2014	PDI
Carmen Gallego Bacas		Nov/2013	Oct/2016	PAS
Sandra Durán Fernández		Oct/2014	continua	Alumnado
Esther Membrillo		Dic/2016	continua	Alumnado
Manuel Cano		Dic/2016	continua	PAS



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



# c. Histórico de reuniones del curso

	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	3/nov/2015	
	curso 2015/16.		
	Informar anteproyectos de TFG (anexos 1A).		
	TFG distribución alumnos matriculados nuevos		
	de este curso.		
	Aprobación si procede de la normativa de		
	laboratorios de enfermería.		
	Informe al respecto de convalidaciones		
L	Proyecto competencias transversales		
2		15/ene/2016	
	Practicas extracurriculares		
	Plan de mejora coordinación e integración		
	reciproca CUM / Hospital Universitario	0=15 1 1004 (	
	Informe del proceso de acreditación del título	25/teb/2016	
	(ACREDITA)		
	Reunión mantenida con dirección de enfermería		http://www.unex.es/conoce-la-
	del área de salud.		uex/centros/cum/sgic/comision-
	Comisión de calidad del CUM		de-calidad-de-las-
	Borrador guía practicum intercentro		titulaciones/grado-
	Evaluación y aprobación si procede mediante		<u>g11/actas/actas-2016-1</u>
-	anexo 1B de los anteproyectos de TFG.		
	Aprobación definitiva y respaldo de la comisión a		
	las necesidades de infraestructuras presentadas		
	a la Comisión de Infraestructuras del CUM.		
	Aprobación normativa para aportar a la comisión		
	de infraestructuras: Inventario y categorización de		
	material de laboratorios; funciones del técnico de		
	apoyo al laboratorio, etc.		
	Propuesta y aprobación de miembros para la		
	composición de la subcomisión de prácticas		
$\vdash$	clínicas con el fin de elevarse a Junta de Centro	2/ium/201/	
	Aprobación si procede de las fichas 12-A de las	•	
	asignaturas cuyos coordinadores tienen asignada		
	su docencia en el CUM.		
	Informe por parte de la coordinadora de la		
	subcomisión intercentro de prácticas sobre dicho		
	asunto		

# COMISIÓN INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERÍA

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidadintercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria)

Fecha de la reunión	Tema a tratar				
28/10/2015	<ol> <li>Constitución de la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería.</li> <li>Estudio y aprobación, si procede, de los acuerdos de la comisión anterior.</li> <li>Análisis de las Prácticas del título.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>				
14/01/2016	Prácticas curso 2015-16     Guía de Prácticas unificada				
05/02/2016	<ol> <li>Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 28 de octubre de 2015.</li> <li>Planificación Académica:</li> <li>Aprobación, si procede, de la guía de prácticas.</li> <li>Calidad:</li> <li>Preparación de la visita del panel de expertos para la renovación de la acreditación.</li> <li>Ruegos y preguntas.</li> </ol>				
05/07/2016	<ol> <li>Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 5 de febrero de 2016 y de las actas de la reuniones de la subcomisión de prácticas del 7 de marzo y 17 de mayo de 2016.</li> <li>Informe sobre el procedimiento para la movilidad de estudiantes de prácticas.</li> <li>Aprobación, si procede, de criterios para la información del grado en las web de los centros.</li> <li>Planificación Académica:</li> <li>Aprobación, si procede, de guía de prácticas.</li> <li>Aprobación, si procede, de planes docentes para el curso 2016-17</li> <li>Calidad:</li> <li>Informe provisional de renovación de acreditación. Alegaciones y plan de mejora.</li> </ol>				
COMISIÓN INTERCENTROS DEL GRADO EN ENFERMERÍA (Subcomisión de prácticas) <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas/actas-2016">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas/actas-2016</a>					

14/01/2016	Prácticas curso 2015-16     Guía de Prácticas unificada
07/03/2016	<ol> <li>Elaboración de documento final de "Guía de Prácticas Externas"</li> <li>Puesta en común de oferta de plazas disponibles para prácticas externas.</li> <li>Organización de procedimiento y trámites para la asignación de centros de prácticas.</li> </ol>



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



17/05/2016

- 1. Guía de prácticas unificada curso 2016-17
- 2. Oferta de plazas de prácticas curso 2016-17
- 3. Procedimiento de asignación de plazas curso 2016-17

# 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

#### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

# CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO Reflexión sobre:

- El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional
- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje
- los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil
  de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el
  número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El **Consejo de Gobierno de la UEX** aprobó remitir el Plan de Estudios al Consejo de Universidades para su verificación, en sesión de 25 de noviembre de 2008.

Tras la verificación del título y fruto del análisis cualitativo efectuado por la **Comisión Intercentros**, se solicita cambio en la secuenciación de materias a la ANECA, siendo aprobado el cambio con FECHA: 26/04/2013; EXPEDIENTE No: 888/2009; ID TITULO: 2500313.

Durante el curso 2015/2016, se procedió por parte de la ANECA a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial Graduado/a en Enfermería, emitiendo su informe final de Renovación de la Acreditación del Título, con fecha 21/07/2016, en términos FAVORABLES.

En dicho Informe, se detallan aspectos que serán objeto de especial atención durante la fase de seguimiento del título y además se establecen una serie de recomendaciones para la mejora del título.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/datos interes?id=1511

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### Comisión de Calidad Intercentros.

La Coordinación del Título la realiza la Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería de la UEX de la que forman parte los cuatro centros donde se imparte la titulación: Facultad de Medicina, Centro Universitario de Plasencia, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Centro Universitario de Mérida.

Esta Comisión de Calidad Intercentros lleva a cabo varias reuniones anuales en las que se tratan temas de interés en coordinación del título, tanto las acciones que afectan a la planificación como coordinación de asignaturas y cualquier otro asunto que sea compartido entre las cuatro titulaciones.

A continuación, se detallan algunas de las funciones de la Comisión Intercentros del G.E. de la UEX:

- 1. Creación de Espacio Virtual de Coordinación
- 2. Elaboración de fichas 12 b y 12 c
- 3. Organización de la revisión de las fichas 12a
- 4. Análisis de prácticas externas
- 5. Procedimientos de evaluación de TFG
- 6. Análisis del proceso de coordinación de planes docentes
- 7. Análisis de incidencias y propuestas de mejora

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería ha sido la encargada de impulsar y poner en marcha los mecanismos verticales de coordinación. Por otro lado, las Comisiones de Calidad del Grado en Enfermería de los centros han sido responsables de ejecutar las directrices de coordinación.

En cuanto al Informe Final de Evaluación para la Renovación de la Acreditación (Evidencia\_1), la Comisión de calidad Intercentros se ha reunido en el mes de julio para analizar las alegaciones presentadas y elaborar el plan de mejora del título según las directrices marcadas en el Informe Provisional de la ANECA.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas/archivos/copy\_of\_acta\_05\_07\_16.pdf

#### Comisión de Calidad del Grado de Enfermería del CUM

La Comisión de Calidad del Grado en Enfermería se reúne en varias sesiones anuales en las que se tratan todos los temas que afectan al título y a las asignaturas específicas, incluyendo entre otros:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/actas

- Revisión de las guías docentes de las asignaturas cuyos Coordinadores, nombrados previamente por el Departamento de Enfermería de la UEX, son Profesores pertenecientes al Centro Universitario de Mérida. (Evidencia\_2)
- Aprobación del procedimiento y la asignación de TFG.

# UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### INFORME ANUAL GRADO EN ENFERMERÍA (MÉRIDA)

CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-lastitulaciones/grado-

g11/actas/archivos/20151103\_ACTA\_COMISION\_CALIDAD\_ENFERMERIA.pdf

- Analizar y aprobar los anteproyectos presentados para la posterior elaboración de los TFG. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-de-las-titulaciones/grado-">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-</a>
  - q11/actas/archivos/20160115\_ACTA\_COMISION\_CALIDAD\_ENFERMERIA.pdf
- Aprobación de las prácticas externas, además de proponer a los miembros pertenecientes a la Subcomisión de prácticas externas del Grado en Enfermería.
- Asignación de tutores de prácticas extracurriculares.
- Coordinación vertical y horizontal de las asignaturas, mediante la convocatoria de una reunión semestral del profesorado del título.
- Información y Coordinación del Proyecto de Competencias transversales del CUM.
- Aunque actualmente en la UEX, los Departamentos son los responsables de la docencia, la Comisión de Calidad de la titulación realiza una propuesta de POD del profesorado con docencia en CUM y perteneciente al Departamento de Enfermería de la UEX.
- Elaboración de la memoria anual del título de Grado en Enfermería en el CUM.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Aunque en la Memoria de Verificación de la Titulación del Grado en Enfermería no se ha establecido, definido como tal, ningún perfil de egreso, en el Informe Final de Evaluación para Renovación de la Acreditación de la Titulación (Evidencia\_1), emitido con fecha 21/07/201, se detalla que el perfil de egreso de Enfermera/o Generalista que se ajusta a lo establecido en la memoria verificada, y al demandado por las instituciones empleadoras (instituciones sanitarias) y está de acuerdo con la legislación vigente. De forma más concreta con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) establece que la posesión del Título de Graduado en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria Enfermero/a por cuenta propia o ajena, regulando las atribuciones profesionales del grado en Enfermería (dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades).

#### VERIFICA Grado en Enfermería

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/memoriaplan.pdf

Enlace Informe Renovación Acreditación (también está en carpeta de evidencias Evidencia\_1) <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/informefin-v1.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/cum/plan1511/informefin-v1.pdf</a>

Por otro lado la UEX, realiza estudios de empleabilidad anuales, de manera que se analiza el perfil de egreso en función de la empleabilidad de los titulados.

**EVIDENCIAS** 

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Para acceder al Grado de Enfermería no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales. Las vías y requisitos de acceso a la titulación serán los indicados en los artículos 2 y 3 del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Siguiendo la normativa, la UEX no realiza prueba específica adicional de acceso.

El órgano responsable de las pruebas de acceso a la universidad, así como de la preinscripción y matricula es el Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado</a>). En su web se recoge toda la información necesaria para los estudiantes.

Además, en las secretarias de los centros se da información de todos estos procesos.

De especial interés son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad</a>)

Ya que no se realizan pruebas de acceso específicas para el grado en Enfermería, los niveles de conocimiento previos pueden ser diferentes en función de la vía de ingreso, pero en todo caso suficiente para abordar con éxito el programa formativo tanto teórico como práctico. Así lo demuestran los resultados formativos, tasas de rendimiento y eficiencia (Evidencia\_3\_OBIN\_UNEX: OBIN\_RA-002 y OBIN\_RA-006), que son altos y por encima de otras titulaciones y de la media de la UEX. No obstante en materia de competencias transversales, se desarrolla un amplio programa por parte del Servicio de Orientación y Formación de la UEX en colaboración con la Comisión de Orientación al Estudiante.

El despliegue de contenidos tanto horizontal como vertical puede contener duplicidades, que no vacíos en el desarrollo de las actividades formativas que aseguren la adquisición de competencias del título. Este, sin duda, es un punto a tener en cuenta y que debe suscitar mejoras. En el estudio de duplicidades deben de ser coordinado por la Comisión de Calidad del Título y la Comisión Intercentros, y abarcar a todas las asignaturas y profesorado.

El número de estudiantes matriculado en el titulo no supera lo aprobado en la Memoria de Verificación, como indican los datos de acceso recogidos en la tabla "Evolución de indicadores y datos globales del título" (Evidencia\_4), así como en el Observatorio de indicadores de la UTEC (Evidencia\_3).

En cuanto a los criterios de admisión del estudiante, son públicos y están de acuerdo con la memoria verificada del título. Las plazas se corresponden con las previstas en las memoria de verificación, en el Centro Universitario de Mérida se ofertan 55 plazas (Evidencia\_5).

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La normativa universitaria permite obtener reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales, mediante la valoración de experiencia laboral o profesional, así como desde estudios superiores no universitarios, conforme al procedimiento establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (Evidencia\_6).



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



Por otra parte la normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura, también permite obtener reconocimiento de créditos. Los estudiantes podrán realizar estas actividades a lo largo de todo el ciclo formativo de Grado, de manera acumulativa, debiendo de incorporarse a su expediente una vez se hayan completado los seis créditos exigidos (Evidencia\_6)

La Comisión de Planificación Académica de la UEX es la encargada de estudiar y establecer las actividades que pueden ser reconocidas, así como el número de créditos de cada una de ellas.

(http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/estructura/comisiones/comision-de-planificacion-academica)

La UEX, en 2008 aprobó la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso. Esta normativa fue modificada en el año 2012. (Evidencia\_7)

Las diferentes posibilidades de convalidación automáticas son:

- a) Referidas a estudios ya extinguidos: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones</a>
- b) Reconocimiento y *transferencia* de créditos entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o practicas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEX : http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf
- c) Reconocimiento de créditos por otras actividades: indicado anteriormente, se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEX http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf
- d) Además, se reconocen parcialmente los estudios de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en
  - <u>http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidacciones</u>
- e) Por último, otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. Puede consultarse en: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas/normativas/normativas/qenerales">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/

En las convalidaciones automáticas las Comisiones de Calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaria, indicando que asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaria se hace un "filtrado" de manera que

a la CCT solo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas, se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su juicio o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados. Para el reconocimiento de créditos, la Comisión de Calidad del Título estudia las solicitudes de convalidación y aplica los criterios para los estudiantes de nuevo ingreso, en función de su procedencia. Las actas de la CCT recogen las decisiones tomadas a este respecto (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q11/actas)

**EVIDENCIAS** 

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

#### Reflexión sobre:

- La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.
- Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información releva nte del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

#### **ASPECTOS A VALORAR:**

Información en la página Web del CUM (http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum)

A) Navegación a través del menú lateral izquierdo

Bajo la sección "Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)" del menú lateral izquierdo del portal web del C.U.M. figura la Política y Objetos de Calidad del Centro, la Estructura de Calidad de la UEX, el Manual de Calidad y los Procesos y procedimientos del SGIC del Centro. Además podemos acceder a los responsables, funciones, actas e informes tanto de la Comisión de Calidad del Centro como a las Comisiones de Calidad de los diferentes Títulos impartidos en el C.U.M.

La información sobre el "**Programa formativo**" se encuentra en la ruta Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) > Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs) > "Hacer clic en icono de titulación" > Informes (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/informes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g11/informes</a>). Allí podemos encontrar:

- Última memoria verificada.
- Informes y recomendaciones de ANECA.
- Información externa (BOE de plan de estudios, DOE de implantación del título y Ficha de la titulación en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

En esa misma página, dentro del portal web del C.U.M., también localizamos los Informes Anuales fruto del seguimiento interno que del título se realiza al finalizar cada curso académico. En estos informes se analizan los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.). También figuran las acciones



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



de mejora puestas en marcha en el curso finalizado y las nuevas a implantar en el presente. Los diferentes indicadores los proporciona la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec)

En la **sección del menú "Titulaciones" > Grado >** al hacer clic en Grado en Enfermería" encontramos

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/presentacion?id=1511):

- Presentación de la titulación
- Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.)
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos

#### B) Navegación por perfiles

Además, con el fin de facilitar el acceso a la **información o servicios más importantes**, se ha modificado el portal web del CUM (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum</a>). De esta forma, en la parte central superior se ha ubicado un icono que redirige a novedades que se producen, por ejemplo en cuanto a alguna normativa, convocatorias de movilidad, fechas importantes para el alumnado, etc. A continuación, se ha situado el icono que da acceso al buzón de sugerencias, quejas, felicitaciones e incidencias (donde los usuarios pueden rellenar el formulario correspondiente). En el mismo nivel se sitúan los iconos correspondientes a los perfiles en las redes sociales del CUM, donde los usuarios pueden realizar un seguimiento de cualquier actividad que se desarrolla en él.

Resalta en el centro de la página web, el icono "Oferta académica" que lleva directamente al usuario a las titulaciones impartidas en el centro y donde puede consultar toda la información referente a cada una de ellas. Cualquier noticia de gran interés para los estudiantes o futuros estudiantes se muestra inmediatamente debajo de forma destacada para llamar la atención de los usuarios.

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/futuros-estudiantes)















¡¡ATENCIÓN!! Lista de Admitidos y Lista de Espera del Grado en Enfermería ¡¡ATENCIÓN!! Actualización de vacantes de lista de espera (18 de octubre)

Por otra parte, se ha situado en la parte superior izquierda un nuevo icono que redirige al usuario al "Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)" y es visible de forma inmediata.



# Plan estratégico de Centro (SGIC)

El icono al "SGIC" da acceso a la información arriba mencionada, mientras que el icono a la "UAE" da acceso a los servicios que proporciona esta unidad como son:

- Atención a la discapacidad.
- Atención a las necesidades educativas especiales.
- Apoyo psicosocial.
- Asesoramiento psicopedagógico.



icono "Así funcionamos" (http://www.unex.es/conoce-la-Desde central uex/centros/cum/funcionamiento), también podemos acceder a la información sobre el SGIC, las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones. De esta forma,



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



se mejora su visibilidad y, por tanto, se facilita el acceso a la información y servicios que se proporcionan.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

El portal web institucional no es multiidioma por lo que no disponemos de información en otras lenguas que faciliten la toma de decisiones a interesados internacionales.

Información en la página Web del CUM (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum</a>)
Navegación por perfiles

En el marco central de la página web del C.U.M. se ha habilitado una navegación de la información por perfiles o grupos de interés:

• El icono "Oferta Académica" aparece de forma predominante. Desde donde el futuro estudiante puede acceder a información sobre todos los títulos impartidos en el Centro. Para cada uno de los títulos se ofrece:

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/datos\_interes?id=1511)

- Presentación de la titulación
- o Competencias a desarrollar en la titulación
- Asignaturas y sus planes docentes del curso actual
- Datos de interés (Enlaces a documentos sobre el título, distribución de créditos, histórico de notas de corte, etc.). Desde el enlace al BOE del plan de estudios y/o el Decreto de implantación del título podemos conocer la estructura del plan de estudios, con los módulos, las materias y asignaturas, su distribución de créditos, la(s) modalidad(es) de impartición, el calendario de implantación y, en su caso, las menciones en grado o especialidades en máster con una descripción de sus itinerarios formativos
- Perfil de ingreso recomendado y requisitos de acceso
- Resultados de formación (Tasas de rendimiento, abandono, eficiencia, graduación y Número de estudiantes de nuevo ingreso tanto nacionales como no nacionales.)
- o Salidas profesionales, Estudios a los que da acceso y Atribuciones profesionales
- Reconocimiento de créditos





- Además se ha añadido un calendario donde aparecen las actividades y eventos programados, así como las fechas relevantes en cuanto a plazos académicos (entregas de anteproyectos y proyectos, fechas de lectura públicas referentes a los TFG, etc.).
- Tal y como se puede observar, a la derecha del calendario se han situado los iconos que dan acceso a información relevante para el alumnado y a los resultados de la formación. A partir del icono "Información para nuestros estudiantes" (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/nuestros-estudiantes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/nuestros-estudiantes</a>) se proporciona acceso, entre otros, al calendario académico, programas docentes de las asignaturas, calendario de exámenes, formación continua, información administrativa, información sobre alojamiento, normativa de becas y programas de movilidad.
- Desde el icono "Resultado de nuestra formación", haciendo clic en el icono de cada título, podemos conocer en detalle la evolución de sus indicadores académicos (Evidencia\_8).
- A continuación se han ubicado un conjunto de iconos que enlazan con información o servicios que el Centro Universitario de Mérida proporciona.
  - ✓ Desde el icono "Así funcionamos" también podemos acceder a toda la información sobre el SGIC. Desde aquí podemos acceder a información de las Comisiones creadas bajo el SGIC (Orientación al estudiante, Prácticas Externas e Infraestructuras) y también al Buzón de sugerencias, quejas, incidencias y felicitaciones.
  - ✓ A partir del icono "¿Eres titulado o estás a punto de serlo?" los egresados pueden acceder al programa de inserción laboral, portal de empleo de la UEX, programas de formación permanente y al colegio de titulados de la UEX. Este enlace está siendo reestructurado para incorporar accesos a otros servicios.
  - ✓ Desde el icono "I+D+i", organismos públicos y privados y la sociedad en general tienen acceso a los grupos de investigación con personal vinculado al C.U.M, así como a sus colaboraciones y convenios y producción científica.
  - ✓ Desde el icono "Cursos de adaptación" da acceso a los diferentes cursos de adaptación que impartidos en el CUM.
  - ✓ Mediante el icono "Convocatorias de movilidad" da información sobre los programas y convocatorias de movilidad a los cuales los estudiantes pueden acceder, así como los plazos, condiciones, documentación y adjudicación de plazas.
  - ✓ Por último el icono de "Estudio de empleabilidad" permite consultar el informe de Inserción laboral de los estudiantes universitario, presentado por el Ministerio de Educación en colaboración con los Consejos Sociales de las Universidades españolas.

Conviene mencionar que en el Centro Universitario de Mérida se trabaja con el **Plan de Acción Tutorial**. El acceso a toda la información se encuentra en el menú de la izquierda de la página web, dentro del bloque "información Académica", en la pestaña "Plan de acción tutorial" ((<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/patt</a>), desde aquí puede accederse a la normativa y anexos. Este Plan de Acción Tutorial está diseñado para la acogida e integración de los alumnos de primer curso de la UEX. En su desarrollo se informa al alumnado de temáticas de interés, desde competencias a adquirir en su formación, objetivos, normativas, actividades, convocatorias hasta salidas profesionales de la titulación.

#### Información en la página Web de la UEX (www.unex.es)

En caso de estudiantes con necesidades educativas especiales, la Universidad de Extremadura cuenta con una <u>Unidad de Atención al Estudiante</u>, donde se ofrecen servicios de atención a la discapacidad, atención a las necesidades especiales educativas, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico entre otros. Este tipo de asesoramiento se complementa en



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



cada Centro con uno o varios profesores encargados nuevamente de cubrir las necesidades educativas especiales de los alumnos, con ello, se tiene una atención directa desde el Centro al estudiante donde cursa sus estudios: <a href="http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae">http://www.unex.es/organizacion/unidades/uae</a>

El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado es el responsable de tramitar, a través de sus distintas Secciones y Negociados, todo lo relacionado con la gestión académico-administrativa del estudiante universitario de Grado (así como de las antiguas titulaciones de Primero y Segundo Ciclo), desde su ingreso en la Universidad hasta la obtención de su Título: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado.

El Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de posgrado y formación continua y títulos propios: <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-">http://www.unex.es/organizacion/servicios-</a>

universitarios/servicios/servicio becas.

Dentro de este Servicio, se encuentra la oferta de másteres para el curso académico actual, información para formalizar la preinscripción y matrícula, normativas, así como la relación de becas, ayudas y programas de movilidad a las que un estudiante de postgrado puede optar: http://www.unex.es/organizacion/servicios-

<u>universitarios/servicios/servicio becas/funciones/Masteres</u>. También bajo este servicio se puede acceder a toda la información relativa a estudios de doctorado: <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-">http://www.unex.es/organizacion/servicios-</a>

universitarios/servicios/servicio becas/funciones/tercer ciclo.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

Información relevante para el aprendizaje del estudiante y el correcto seguimiento del plan de estudios:

- Los Horarios y Aulas, aprobados por la Junta de Centro antes del comienzo del periodo de matriculación, posteriormente son publicados en la web el CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Horarios (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/horarios</a>)
- El Calendario de Exámenes, aprobado por la Junta de Centro con anterioridad al comienzo del periodo de exámenes y publicado en la web del CUM en la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Exámenes (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/examenes</a>)
- Las Guías docentes de todas las asignaturas del título para el curso actual están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación en la web del CUM siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Titulaciones > Grado > "Hacer clic en la titulación" > Asignaturas y planes docentes (pestaña). Siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Planes docentes (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1511">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1511</a>)) podemos acceder tanto a las guías docentes del curso actual como a las de cursos anteriores.
- Toda la información y normativa para la correcta gestión de las Prácticas Externas puede consultarse siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica >

Practicas Externas (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/practicas-externas</a>)

- La oferta de Trabajos Fin de Estudios, la normativa que los regula así como la localización y acceso a los mismos se puede localizar siguiendo la ruta del menú lateral izquierdo Información Académica > Trabajos Fin de Estudios (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/tf-estudios">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/tf-estudios</a>).
- Campus Virtuales: https://campusvirtual.unex.es/portal/misaulas

#### 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

#### CRITERIO 3. PERSONAL ACADÉMICO

#### Reflexión sobre:

- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.
- El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

#### Perfil del profesorado del Grado en Enfermería

La experiencia profesional y docente del PDI es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, si bien la experiencia investigadora es mejorable.

Como se puede observarse en la Evidencia\_9, se puede advertir que los 17 profesores de la titulación, en el curso 2015-16, acumulan un total de 10 quinquenios, dato que acredita de manera objetiva la capacidad docente, asegurando desde nuestro punto vista, la capacidad necesaria para impartir el Grado de Enfermería.

Cabe mencionar que de los siete profesores con figura estable en la plantilla docente del GE, dos titulares y cinco colaboradores, seis presentan una experiencia profesional previa en el ámbito sanitario, que genera un valor añadido en la calidad docente. También de los diez profesores asociados que imparten docencia en el grado, siete poseen una amplia trayectoria profesional asistencial, que unida a su actividad docente, enriquece la labor académica. Once de los profesores con docencia en el grado tienen, en la actualidad, una experiencia docente de más de 10 años.

Además, la titulación cuenta con un Ayudante, que también ha desarrollado su labor profesional en el ámbito sanitario.

Como se evidencia en la relación del profesorado del título con las asignaturas del plan de estudio (Evidencia\_10), la formación académica de los profesores es la adecuada para impartir la docencia. Si bien, existe una parte importante de profesorado asociado, su labor docente es apropiada; la impartición de asignaturas básicas y obligatorias se efectúa de manera óptima, su titulación académica y el desarrollo de su actividad profesional extrauniversitaria supone un enriquecimiento para la formación de los futuros titulados (distintos perfiles: Licenciado en Ciencias Químicas, Licenciado en Antropología, Licenciado en Psicología, Graduados en Enfermería).



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



#### Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas.

El perfil y la distribución del personal académico asignado a las prácticas externas del título son adecuados, nivel académico y experiencia docente e investigadora. Los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud (Evidencia\_11), supervisan, salvaguardan y evalúan las prácticas clínicas en los centros docentes (sus centros de trabajo), y los Tutores-Profesores de las asignaturas del Prácticum, respaldan y garantizan la actividad académica, los dos grupos de profesores coordinan la evaluación del alumno.

#### Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.

Específicamente, no existe personal académico asignado al Trabajo Fin de Grado. Los cuatro Departamentos involucrados en la docencia del GE proponen temáticas para los TFG, tal y como se recoge en la normativa de los TFG (Evidencia\_12, Evidencia\_13, Evidencia\_14). Como se ha indicado anteriormente, la experiencia profesional, docente e investigadora del PDI es adecuada al perfil requerido para la dirección de los TFG.

#### Cambios en la estructura del personal académico en el periodo considerado

La estructura del personal académico se ha completado en el curso 2015-2016 con la incorporación de un Profesor Asociado y un Profesor Ayudante, que cubren la baja de por jubilación de un profesor titular. Subrayar que el profesorado del GE se encuentra en continua evolución, al inicio del curso 2015-2016 había dos profesores doctores y a su finalización seis. Otra parte importante de la plantilla de profesorado, o está comenzando su tesis doctoral, o se encuentra en pleno desarrollo de la misma.

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

Como se evidencia en los documentos adjuntos, los profesores de la titulación acumulan 10 quinquenios (no se tienen en cuenta los años de experiencia de los profesores con contratos administrativos) (Evidencia\_9). Aunque se aprecia que los méritos en investigación del profesorado son desiguales, se puede señalar que al menos la mitad del profesorado lleva a cabo regularmente tareas de investigación dentro de sus grupos de investigación, que pueden ser consultados en el catálogo de la UEX. Además, la titulación cuenta con 6 doctores, 3 de ellos ha dado lectura a su tesis doctoral en el curso 2015-16.

Además, el profesorado participa cada 5 años en el programa DOCENTIA de la UEX que da acceso al reconocimiento de los complementos docentes autonómicos (Evidencia\_15).

En cuanto a su formación como docentes, la UEX cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD, <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd">http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd</a>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Campus Virtual de la Universidad de Extremadura es la plataforma común para todas las titulaciones y asignaturas de la Universidad, de modo que todo el profesorado la utiliza regular y necesariamente de forma activa, tanto para tareas de seguimiento del aprendizaje de los alumnos, como para resolver dudas o para cualquier tipo de contacto académico que pueda surgir estudiante-profesor.

(https://campusvirtual.unex.es/portal/misaulas)

El Servicio de Apoyo a la Docencia Virtual (<a href="https://campusvirtual.unex.es/portal/SADV">https://campusvirtual.unex.es/portal/SADV</a>) es el responsable del CVUEx y ofrece al profesorado de la UEX asesoramiento y orientación técnica y formativa para el uso del Campus Virtual. Sus objetivos son orientar, asesorar y ayudar a todos los profesores para sus actividades docentes e investigadoras. Su presencia en el Centro Universitario de Mérida proporciona una atención personalizada e inmediata para resolver dudas o problemas y conseguir que el profesorado desarrolle sus propias competencias tecnológicas y pedagógicas.

Además, la UEX dispone, dentro de su plataforma web, servicios para resolver cualquier incidencia en cuanto a problemas con la plataforma virtual, problemas de comunicaciones (telefónica, correo institucional,...), conectividad, software docencia, etc. y cuya eficiencia está demostrada (https://campusvirtual.unex.es/portal/contacto)

**EVIDENCIAS** 

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> http://w w w .aneca.es/Programas/AC REDITA/Documentacion- del -pr ogram a/Guia -de-Autoev aluaci on

<sup>3</sup> http://eurace.iie.anec a.es/eurac e.html



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



#### CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.
- Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las instalaciones del Centro Universitario de Mérida son adecuadas en cantidad y calidad (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/centro/instalaciones">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/centro/instalaciones</a>) (Evidencia\_16) es fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por la Subdirección de Tecnología e Infraestructura y la Administración del Centro. El presupuesto anual ordinario del centro contempla una partida presupuestaria destinada al mantenimiento de infraestructuras universitarias, donde se incluyen acciones continuas de mejora para la adaptación de los espacios a las normas de seguridad, de accesibilidad universal y de diseño.

Los recursos de laboratorios y aulas son adecuados para las actividades de la titulación, pero la dotación puede ser mejorada para ampliar las actividades que pueden ser llevadas a cabo. El tamaño de los grupos es óptimo, dado que el número de estudiantes matriculados está adaptado a los recursos existentes.

En general, el CUM presenta buenas condiciones de accesibilidad y adecuación de las infraestructuras, de manera que se puede afirmar que las actividades de educación superior para las que está destinado pueden desarrollarse normalmente. Destacar, en relación con este tema, las obras acometidas por la UEX (a través de las actuaciones del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura) para adecuar la accesibilidad en el Centro, concretamente la ampliación del número de plazas de aparcamiento destinadas exclusivamente a personas con discapacidad, la plataforma única en la que se encuentra el mismo y la existencia de ascensores que permiten el acceso a las plantas superiores de los edificios.

El Centro Universitario de Mérida (<a href="http://biblioteca.unex.es/component/contact/contact/23">http://biblioteca.unex.es/component/contact/contact/23</a>) dispone de un fondo bibliográfico que va mejorando progresivamente. Cada curso académico los fondos se incrementan, por un lado el Departamento de Enfermería dedica presupuesto para nuevas adquisiciones, con destino a los centros que imparten el GE, por otro, con la adquisición de bibliografía básica por parte del Servicio de Bibliotecas de la UEX. Además, los estudiantes tienen la posibilidad del préstamo interbibliotecario y el acceso a los recursos electrónicos de la UEX (<a href="http://biblioteca.unex.es/">http://biblioteca.unex.es/</a>).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a

disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

La Universidad de Extremadura y el CUM disponen, dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) elaborado por su participación en el Programa AUDIT de la ANECA (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/certificacion-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Com.%20Certific.%20UEX%20-aneca/Inf.%20Certific.%20Certif

<u>%20Centro%20Univ.%20Merida%20Firmado%20V1.pdf</u>), de los Procesos de Gestión de la Orientación Profesional (POE: Evidencia\_18) y de Orientación al Estudiante (Evidencia\_19), en ellos se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEX.

• Reflexión sobre los Servicios de Apoyo y Orientación <u>Académica</u> destinados a mejorar la adquisición de competencias académicas por parte del estudiante.

Al comienzo del curso académico el **POE** marca la realización de una sesión de bienvenida a los estudiantes, donde se procede a explicar el desarrollo del plan de estudios, el funcionamiento de la titulación, el entorno universitario, etc. ofreciendo a los nuevos estudiantes la posibilidad de participar en el Plan de Acción Tutorial. El Plan de Acción Tutorial (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/patt">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/patt</a>) tiene entre otros objetivos, la detección y diagnóstico de situaciones que dificulten el rendimiento académico y los procesos de aprendizaje del estudiante; el primer contacto es grupal, en el aula y laboratorios, y posteriormente de manera individualizada o grupal, según marque el Plan de Acción Tutorial, que tiene un módulo específico que trata de identificar las dificultades de rendimiento y responder a las necesidades de los estudiantes.

La UEX, con su Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA: <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade</a>), realiza campañas de sensibilización y de apoyo a los estudiantes. Además se ha impulsado la elaboración del Plan de Accesibilidad. El SIAA incluye una Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad (con delegados en todos los Centros de la UEX), una Unidad de Atención Psicopedagógica y una Unidad de atención Social (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae</a>). <a href="http://empleo.unex.es/">http://empleo.unex.es/</a>

En los distintos cursos académicos, desde la implantación del grado, la Oficina de Orientación Laboral (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral) ha ofertado talleres destinados a mejorar el rendimiento del estudiante y sus competencias (técnicas de estudio, control del estrés, técnicas de comunicación, etc.), estos talleres son gratuitos y voluntarios. La adquisición de competencias transversales en los estudiantes se complementa con las actividades de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/cooperacion) que tiene la finalidad de fomentar los valores de solidaridad y promover la participación social de la comunidad universitaria y con la Oficina para la Igualdad (http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad) que trabaja para el fomento de la igualdad, fundamentalmente a través de la formación, mediante la organización de cursos de formación continua, y la realización de diferentes Jornadas Universitarias.

 Reflexión sobre los Servicios de apoyo y orientación <u>profesional</u> destinados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

La UEX dispone de un **Proceso de Orientación Laboral** (Evidencia\_18), que ha sido valorado



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



positivamente por el programa AUDIT de la ANECA en Octubre de 2008. El proceso involucra a la Oficina de Orientación Laboral (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral</a>), creada en colaboración con el SEXPE (Servicio Extremeño Público de Empleo), que informan y preparan a los estudiantes sobre estrategias de búsqueda de empleo, elaboración de currículum, yacimientos de empleo, emprendimiento, etc.

Además, el estudiante cuenta con refuerzo del Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\_becas">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio\_becas</a>), responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios.

Por otro lado, la UEX gestiona la **plataforma de empleo PATHFINDER** (<a href="http://juventud.caceres.es/empleo/guia-recursos/plataforma-de-empleo-pathfinder#">http://juventud.caceres.es/empleo/guia-recursos/plataforma-de-empleo-pathfinder#</a>). Esta plataforma pone en contacto a las empresas con los estudiantes de la Universidad de Extremadura.

 Reflexión sobre los Servicios de apoyo y orientación para la movilidad destinados a mejorar la adquisición de competencias por parte del estudiante.

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura, por el **Vicerrectorado de Relaciones Internacionales**, más concretamente por el Secretariado del mismo nombre (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri</a>), que fomenta, gestiona y coordina los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad. Los Programas de movilidad) ofertados a los estudiantes son el programa ERASMUS, AMERICAMPUS-BANCAJA y CRUE-SANTANDER (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-">http://www.unex.es/organizacion/servicios-</a>

universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad%20)

En el Centro Universitario de Mérida, la gestión de la movilidad corresponde a la Responsable del Difusión y Programas de Movilidad; en la planificación de los programas de movilidad también intervienen los miembros de la Comisión de Programas de Movilidad del CUM. Un aspecto importante en la planificación de la movilidad del Centro Universitario de Mérida, es la gestión del establecimiento de nuevos convenios con instituciones, y la promoción y difusión de la participación de los estudiantes, profesores y PAS en los diferentes programas de intercambio

(http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/informacion-academica/movilidad).

Además existe un Convenio de Reconocimiento de la Titulación Conjunta entre el Grado Universitario de Enfermería (UEX) y de Enfermagem (UEVORA) (Evidencia\_20). La información relevante para los estudiantes, relativa a la movilidad, está recogida en el documento "Guía del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura" (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/i18nfolder.2010-05-17.2073994999</a>).

El Centro Universitario de Mérida concreta la información sobre movilidad relativa al Centro en el apartado de Movilidad de su página web (http://www.unex.es/conoce-la-

uex/centros/cum/informacion-academica/movilidad). Además, la información más actualizada se muestra a todos los grupos de interés del Centro a través de la sección Convocatorias de Movilidad. parte central de la página web (http://www.unex.es/conoce-lauex/centros/cum/contenido/convocatorias-de-movilidad-curso-2016-2017#.WICRr1XhDIU) y las redes sociales (https://www.facebook.com/centro.demerida, transmite a través https://twitter.com/cum\_uex, https://www.linkedin.com/in/centro-universitario-de-merida-35365445, https://cummerida.blogspot.com.es/).

El título de GE tiene como objetivo principal que los alumnos adquieran las competencias generales básicas en Enfermería. Las acciones movilidad permiten el desarrollo de esas competencias. Existe cierta reticencia de los estudiantes a participar en estos programas, al encontrarse el Practicum distribuido en los cursos de tercero y cuarto, si bien es cierto, que progresivamente los alumnos van incorporándose a estas acciones.

El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y las asignaturas y créditos de la UEX por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino y el expediente académico del propio estudiante.

http://www.unex.es/organizacion/servicios-

universitarios/secretariados/sri/archivos/ficheros/documentos-incoming-15-

16/ANEXO%202.a.%20Learning%20Agreement.doc/view

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título. La universidad de Extremadura y la Consejería de Sanidad y Consumo tienen suscrito un concierto (resolución del 23 de octubre de 2003) que regula la formación práctica de los alumnos de los Grados de Medicina, Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional (Evidencia\_11).

Además, existe la posibilidad de firmar acuerdos con otras instituciones públicas o privadas. La Subdirección de Relaciones Institucionales del CUM facilita esta cooperación y su implementación (Centro de Rehabilitación "Casa Verde" para pacientes con daño cerebral" (Evidencia\_21).

La Comisión de Practicas del CUM gestiona la adecuada distribución de rotatorios entre los alumnos de la titulación para que puedan alcanzar las competencias asignadas a cada Practicum. Además, la Subdirección de Alumnado y Extensión Universitaria se encarga de la gestión de los Practicum y de la coordinación con las instituciones colaboradoras. La Comisión de Calidad de la titulación supervisa la adecuada distribución de rotatorios. La planificación de tres Practicum de GE se realiza de manera global, el objetivo es que los alumnos puedan adquirir no solo las competencias indicadas en cada Practicum, sino que refuercen las adquiridas en las asignaturas cursadas en el curriculum del GE (Evidencia\_22, Evidencia\_23, Evidencia\_24).

Asimismo, los profesores tutores Tutores de los Practicum, los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud y la Subdirección de Alumnado y Extensión Universitaria, se reúnen periódicamente para intercambiar información sobre el desarrollo de las prácticas clínicas.

Posteriormente, una vez iniciados los Practicum, los Profesores Tutores de la UEX mantienen



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



el contacto con los Profesores Asociados en Ciencias de la Salud para realizar el seguimiento de los alumnos durante sus rotaciones y así poder concluir si las competencias se van alcanzando. Al terminar los Practicum, los Profesores Tutores del CUM reciben de los Profesores de Ciencias de la Salud los documentos con la evaluación de las estancias y las memorias elaboradas por los alumnos en cada rotatorio. Los Profesores Tutores del CUM revisan la documentación remitida y realizan las pruebas de evaluación señaladas en el plan de organización docente.

Cualquier incidencia que se produzca durante el transcurso de los rotatorios es comunicada a la Subdirección de Alumnado y Extensión Universitaria y a la Comisión de Calidad del Grado, quienes proceden a su resolución.

#### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La Comisión de Calidad Intercentros del Grado en Enfermería, distribuye la revisión de las fichas 12a según el Centro al que pertenece el Coordinador de cada asignatura, de manera que, finalmente, serán las Comisiones de Calidad del Centro al que pertenezca el Coordinador de cada asignatura, las que comprueben que tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación cumplen con lo especificado en el plan de estudios. Por tanto, consideramos que contribuyen a la consecución y valoración de los resultados previstos, en la única modalidad en la que se imparte el título.

Es conveniente destacar que la Comisión de Calidad Intercentros ha modificado en el curso académico 2014-2015 los porcentajes de evaluación del tribunal y el Tutor/Director de TFG, de manera que el 70% de la nota final del TFG es asignada por el Tutor/Director del TFG y el 30% restante por el Tribunal de evaluación del TFG (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas/actas-2015">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/cum/sgic/comisiones-calidad-intercentro/comision-de-calidad-intercentro-enfermeria/actas/actas-2015</a>). Así mismo se ha elaborado una rúbrica para obtener la calificación final objetiva de TFG (Evidencia\_26).

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas se recoge mediante las encuestas de la UTEC y las propias del centro (Evidencia\_26). En su análisis, se observa que, los agentes tienen una opinión favorable respecto a los criterios anteriores.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

Las Competencias MECES, adaptadas por la Comisión de Ciencias de la Salud a los estudios de Enfermería, y la adecuación a las mismas de las competencias enumeradas por la mencionada orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, (Evidencia\_27).

Las características de las cualificaciones ubicadas en este nivel vienen definidas por los siguientes descriptores, presentados en términos de resultados del aprendizaje:

- a) Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento.
- b) Poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- c) Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio.
- d) Ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio.
- e) Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio.
- f) Ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

La memoria de verificación de la titulación del Grado en Enfermería (Evidencia\_29) no establece, definido como tal, ningún perfil de egreso. Sin embargo, la Ley 44/2003, de 21 de noviembre de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (última modificación 28de marzo de 2014) establece que la posesión del Título de Graduado en Enfermería habilita para el ejercicio de la profesión sanitaria Enfermero/a por cuenta propia o ajena, regulando las atribuciones profesionales del grado en Enfermería (dirección, evaluación y prestación de los cuidados de enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades).

El título de Graduado en Enfermería (Evidencia\_29) proporciona las competencias profesionales para ejercer la profesión y puede desarrollarse en distintos ámbitos: asistencial (atención primaria, atención especializada en hospitales, mutuas laborales, equipos de salud laboral, etc.), sociosanitario (atención personas mayores en residencias y centros de día, atención a personas en situación de dependencia, etc.), docente, investigador, gestor, etc.

Teniendo presente todo lo indicado anteriormente, podemos pasar a analizar el progreso académico de los estudiantes de la titulación. Estos datos pueden valorarse con la información aportada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (Observatorio de Indicadores), que puede consultarse (Evidencia\_3).

La tasa de progreso normalizado (del 0,94 en el curso 2012/13, del 0,95 en el curso 2013/14, del 0,96 en el curso 2014-2015 y de 0,95 en el curso 2015-16), es satisfactoria.



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



Paralelamente, el número de convocatorias necesarias para aprobar las asignaturas se sitúa en el curso 2015-16 en 1,21; en cursos anteriores ha oscilado entre 1,17 y 1,27 (Evidencia\_8)

Consecuentemente se traduce en una elevada nota media de los estudiantes graduados (7,35 en curso 2012/13 y 7,42 para el 2014/15 y 7,5 en el curso académico 2015-16). Estos buenos resultados se ven favorecidos por la actual metodología docente, derivada de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior y, en particular, por los sistemas de evaluación continua. Otro factor con repercusión, puede ser el carácter muy vocacional de los alumnos de esta titulación.

#### CRITERIO 6. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es c oherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.
- La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.
- Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico socio-económico y profesional del título.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### Número de estudiantes de nuevo ingreso.

Este indicador determina el número de personas que se matriculan en el primer curso de un plan de estudios de la UEX, una vez admitidas en el proceso de preinscripción. En el Centro Universitario de Mérida, el número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido constante en los últimos años y coincide con el aprobado en la memoria de verificación del Grado en Enfermería. Las 55 plazas ofertadas por la UEX en el Grado en Enfermería en el CUM se han cubierto curso tras curso (salvo en los cursos 2011/12 y 2012/13 (54 alumnos), y 2015/6 (53 alumnos, Evidencia\_31\_OBIN\_DU-003), por ajustes de los estudiantes al inicio del curso académico. Por tanto, los valores fijados en la Memoria de Verificación del Título se consideran muy adecuados.

#### Tasa de graduación.

La tasa de graduación durante el curso 2015-2016 ha sido del 67.27% bastante inferior a la de los cursos anteriores (en el curso 2014-2015 fue de un 94.55%) y algo menor del valor previsto en la memoria verificada del título (77%). Sin embargo, este valor es muy superior a las tasas de graduación del resto de titulaciones de grado del Centro Universitario de Mérida, y al valor medio de las titulaciones de grado en la UEX (41.41%).

#### Tasa de abandono.

El número de alumnos que abandonan las asignaturas del Grado en Enfermería en el Centro Universitario de Mérida durante el curso 2015-2016 ha crecido notablemente hasta alcanzar una tasa del 27.27% (Evidencia\_32\_OBIN\_RA\_001), bastante más elevado que el previsto en la memoria verifica (8%).Con todo, resulta inferior a la tasa media de abandono de las titulaciones de grado en el Centro Universitario de Mérida (32.30%).

Es necesario puntualizar que, tras esa tasa de abandono del 27,27%, realmente se encuentran traslados de expedientes; en la mayor parte de los casos, el alumno se examina nuevamente de las asignaturas específicas de selectividad e inicia un nuevo proceso de ingreso en la UEX, buscando el destino deseado y que no consiguió el primer año de ingreso y posteriormente traslada su expediente (Evidencia\_33\_Abandonos).

#### Tasas de eficiencia, éxito y de rendimiento.

La comisión de calidad del Grado de Enfermería en su informe anual considera que las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia son muy adecuadas (Evidencia\_34\_OBIN\_RA). La tasa de eficiencia en el curso académico 2015-2106 fue del 96,68%, valor que supera la previsión de la memoria verificada del título (83%). La tasa de éxito fue del 95.76% y la del rendimiento del 93.34%. Todos estos porcentajes son significativamente superiores a los correspondientes valores medios de estas tasas en el Centro Universitario de Mérida y en la UEX.

Aunque estos indicadores muestran en general valores aceptables y coherentes con las previsiones incluidas en la memoria de verificación, tenemos que señalar que si los comparamos con los de los demás centros de la UEX donde se imparte el Grado de Enfermería (Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y Centro Universitario de Plasencia), estos presentan valores ligeramente superiores en las tasas de graduación, de eficiencia de éxito y de rendimiento y valores inferiores en sus tasas de abandono para el curso 2015-2016.

#### Tasas de éxito por asignatura

La Tasa de Éxito (Evidencia\_34\_OBIN\_RA) de las asignaturas en la Titulación de Grado en Enfermería se sitúa en el 95.76%, dato superior a la de éxito del CUM (88,52%,), y a la media de los estudios de grado de la UEX (86.50%).

Por asignaturas, las tasas de éxito más bajas durante el curso 2015-2016 corresponden a Farmacoterapia, Prescripción, Nutrición y Dietética en Enfermería (63.64%), Bioquímica y Biofísica (66.15%), Fundamentos de Enfermería II (69.77%), Fundamentos de Enfermería I (84.62%), Farmacología General (88.89%), Fisiología Humana Básica (92.31%), Enfermería de la Salud Mental (92.86%), Enfermería del Envejecimiento (95.24%), Inglés Específico (96.43%), Enfermería de la Mujer (97.62%), Enfermería del Adulto I (97.62%), Enfermería del Recién Nacido, Infancia y Adolescencia (97.67%), Anatomía Humana (98.08%) y Alteraciones de Mecanismos Fisiológicos (98.11%) (Evidencia\_8).

El resto de asignaturas, Ciencias Psicosociales aplicadas en Enfermería, Cuidados Paliativos, Educación para la Salud, Enfermería Comunitaria I y II, Enfermería del Adulto II, Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes, Ética, Legislación y Gestión en Enfermería, Historia y Filosofía de la Ciencia Enfermera, Metodología de la Investigación Aplicada en Enfermería, Métodos Estadísticos Aplicados en Enfermería, Métodos y Técnicas de Comunicación, Practicum I, II y III, Riesgos Laborales en Enfermería y Trabajo Fin de Grado, tienen todas una tasa de éxito del 100%.

La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



#### 1. Análisis de los indicadores de la Titulación

El formato de encuestas utilizado como instrumento de recogida de información resulta adecuado ya que permite medir el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés que forman la universidad.

El grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés se considera por esta comisión como un aspecto a mejorar. Así el grado de satisfacción de los estudiantes con el título ha sido para el curso 2015-2016 de 6.25, valor por debajo de la media del Centro Universitario de Mérida (7.16) y del de la media de las titulaciones de grado de la UEX (6.66). Este índice ha ido fluctuando en los últimos años sin un claro patrón (6.82 en el curso 2014-15, 4.96 en el 2013-2014 y 5.26 en el 2012-2013). También resulta algo inferior al del resto de los centros de la UEX donde se imparte el grado en Enfermería: 6.5 en la Facultad de Medicina, 6.68 en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y 7.55 en el Centro Universitario de Plasencia (Evidencia\_35\_OBIN\_SU).

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado con el título, ha recuperado el valor de los cursos 2012-2013 y 2013-2014, 6.25 (en el curso 2014-2015 había descendido a 5.50). Sin embargo este valor también es inferior al de la media del Centro Universitario de Mérida (6.50) y al de los títulos de grado de la UEX (6.45). En el resto de centros donde se imparte Enfermería este indicador es variable: 5.50 en la Facultad de Medicina, 5.82 en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional y 8.40 en el Centro Universitario de Plasencia (Evidencia\_35\_OBIN\_SU).

Respecto al grado de satisfacción de los egresados con el título se carece de datos para el curso 2015-2016.

#### 2. Análisis de los datos de satisfacción por grupo de interés

Los análisis siguientes están basados en los resultados de las encuestas realizadas que aparecen plasmados en el *Informe de Satisfacción de las Titulaciones del Centro Universitario de Mérida Curso 2015-2016.* Estos resultados están valorados en una escala tipo Likert donde 1 punto cuantifica la opinión "nada satisfecho/a" y 5 puntos la "totalmente satisfecho/a".

#### 2.1.- Satisfacción de los estudiantes (Evidencia\_26)

La estructura del Plan de estudios ha sido puntuada con 3.3 puntos sobre 5, la extensión de los temarios y programas de asignatura con 3.3 puntos, la oferta de asignaturas optativas ha obtenido una media de 3.2 puntos, la oferta de prácticas externas un 3.8, la oferta de trabajos fin de grado un 3.1, la configuración de horarios de clase un 2.7, el volumen de trabajo exigido un 3.2, la coordinación del profesorado para evitar la duplicidad de contenidos un 2.8, la distribución de tareas y trabajos a lo largo del curso un 3.24, la publicidad y distribución de fechas de exámenes un 3.4, la organización de los trabajos fin de grado un 2.9, la organización de las tutorías programadas ECTS un 3.3, la organización de prácticas externas un 3.3, el método de enseñanza empleado por los profesores un 2.9, el equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas un 2.6, el cumplimiento de los temarios de las asignaturas un 2.9, los sistemas de evaluación empleados por los profesores un 2.8, las actividades de formación complementarias un 2.3, el cumplimiento de los horarios de las clases un 3.4, el cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado un 3.3, el cumplimiento de los horarios de tutorías un 3.4, la satisfacción general con la actuación docente del profesorado un 3.4, las aulas para la docencia teórica un 2.4, los espacios para el estudio un 3,1, las aulas para actividades prácticas un 2.1, los tramites de matriculación y gestión de expedientes un 3.5, la disponibilidad de información sobre la titulación un 3.6, atención prestada por el personal de administración y servicios del centro un 3.8, la organización de la movilidad del alumno (programas Sócrates, Erasmus, etc.) un 3.3, la orientación y apoyo al estudiante (Plan de acción tutorial, oficina de atención al estudiante) un 3.4 y nivel de satisfacción general con la titulación un 3.5. Además la satisfacción de los estudiantes con las instalaciones y recursos tiene una puntuación media de 2.5.

Estos resultados deberíamos considerarlos como preocupantes, no por el hecho de sus valores sean relativamente bajos ya que todos están por encima del valor medio, sino porque todos son inferiores a sus correspondientes valores del curso 2014-2015, lo que indica un descenso inequívoco del grado de satisfacción del alumnado. Las quejas más frecuentes en este aspecto son relativas a las prácticas en el centro: laboratorios escasos sin recursos o con recursos muy deteriorados, periodo de prácticas muy limitado etc. También se registran quejas sobre los TFG (poca implicación por parte de algunos tutores y escasa oferta de temas) y sobre el programa de movilidad SIICUE.

# 2.2.- Satisfacción del profesorado

La estructura del Plan de Estudios obtiene una puntuación de 4 sobre 5, los horarios de impartición de las clases un 3.5, la coordinación entre los profesores un 2,5, la el número de alumnos matriculados por clase/grupo un 4, la carga de trabajo exigida a los alumnos un 4, los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de la materia que se imparte un 3.5, el nivel de asistencia a las clases un 4, la actitud de los estudiantes en clase un 4.5, la dedicación de tiempo para preparar la asignatura por parte del estudiante un 3.5, el aprovechamiento de los recursos complementario para afianzar el aprendizaje un 4, la asistencia de los estudiantes a las tutorías programadas un 4, la asistencia de los estudiantes a las tutorías libres un 3, los resultados académicos de los estudiantes un 4, la disponibilidad de información sobre la titulación un 4, la atención prestada por el personal de administración y servicios del centro un 4.5, la gestión de los procesos administrativos del título un 4.5, la gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX un 4, aulas para la docencia teórica un 4.5, los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente un 4, los espacios para el estudio un 4, las aulas para actividades prácticas un 3, el nivel de satisfacción con la asignatura impartida un 4.5, la satisfacción general con los estudiantes un 4.5 y el nivel general de satisfacción con la titulación un 3,5 sobre 5. Los resultados de satisfacción con los materiales y recursos de la titulación se sitúa en un 3.9 sobre 5.

Aunque de los resultados obtenidos se podría deducir que el profesorado de la titulación valora por encima de la media todos estos ítems, lamentablemente el escaso número de encuestas válidas, solamente 2, no permite una conclusión fundamentada.

# 2.3.- Satisfacción del Personal de administración y servicios (Evidencia\_36) Los resultados de las encuestas de satisfacción al personal de administración y servicios son generales para todas las titulaciones del Centro Universitario de Mérida y por tanto no aportan información específica de ninguna titulación.

Las valoraciones son las siguientes: disponibilidad de la información sobre aspectos docentes necesaria para atender a los estudiantes, 4.29 sobre 5; trato con los estudiantes del centro, 4.14; trato con el profesorado del centro, 4.57; gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos, 4.57; gestión de los procesos administrativos comunes de la UEX, 4.5; recursos materiales y tecnológicos para prestar servicios al estudiante y al profesorado, 3.71; plantilla suficiente de administración, 3.43; nivel de satisfacción general con los aspectos académicos-administrativos, 4.



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



3. Análisis de resultados de las encuestas de prácticas clínicas externas (Evidencia\_37)

# PRÁCTICUM I, II y III

#### Satisfacción de los estudiantes

Las respuestas son muy variadas y resulta difícil obtener conclusiones claras. En general los ítems mejor valorados son los relativos a que ha resultado una experiencia positiva (Prácticum I), haber aprendido cosas que no había visto en mi carrera universitaria (Prácticum I, II y III), ha supuesto una mejora de formación y capacitación (Prácticum I y III), las actividades realizadas corresponden con un profesional de la titulación (Prácticum III), una mayor capacitación para la profesión que deseo desempeñar (Prácticum II), he aprendido lo que implica trabajar en una institución e incorporarme a un grupo o equipo de trabajo (Prácticum II), etc. Los ítems peor valorados son la planificación temporal de las prácticas por parte del CUM (Prácticum I) y el seguimiento de las prácticas por parte del profesor-tutor (Prácticum I, II y III). La mayoría de los ítems tienen una valoración media mayor que 3.

#### Satisfacción de los tutores externos

El ítem que obtiene una puntuación menor es la coordinación con el profesor-tutor en el Prácticum I y III. El resto de ítems están muy bien valorados, especialmente en los Prácticum II y III.

#### Satisfacción del tutor académico

En los Prácticum I y II todos los ítems tienen muy buena puntuación (en algunos de ellos la puntuación máxima posible). En el Prácticum III se observa un significativo descenso de las valoraciones. Los ítems peor valorados son "no he tenido problemas de contacto, acceso o comunicación con la empresa o institución donde se han desarrollado las prácticas" y el "he estado constantemente informado acerca de las tareas y trabajos que el alumno ha desarrollado durante sus prácticas".

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

El Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura realiza un estudio anual de la inserción laboral de los egresados. Dicho estudio se realiza varios años después para dar unos resultados más fiables (el último disponible es el de los egresados en 2011/2012, realizado en 2016). Como no hay todavía estudios de inserción laboral de los egresados de los grados, podemos tomar el último estudio como referencia más actual de la UEX (Evidencia\_3).

#### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

Acción de Mejora	_	Implantación Parcialmente	_	Observaciones <sup>4</sup>
Seguir trabajando en el aumento del número de estudiantes de nuevo	Χ			Alcanzado el número máximo de matriculaciones posibles.
ingreso				

	Acción de Mejora		Implantación Parcialmente		Observaciones <sup>4</sup>
	Internacionalización: aumentar el número de estudiantes de intercambio salientes y entrantes	Χ			El número de alumnos entrantes y salientes ha mejorado, pero las circunstancias económicas están dificultando un mayor incremento.
	Adecuar los contenidos de los planes docentes a las necesidades de la sociedad.		X		Debe buscarse un mecanismo que pueda evaluar, objetivamente, si los contenidos impartidos realmente se ajustan a las necesidades.
	Análisis de la carga de trabajo de las asignaturas del título.				No se ha participado en este proyecto
	Actualizar la información de la titulación recogida en el portal Web del Centro.	X	V		Realizada (puede consultarse en la web)
	Analizar el impacto de la web en los grupos de interés		Х		Incremento en el número de visitas a la Web del CUM
	Comprobación/control (check-lists) sobre objetivos de calidad	Х			Concesión de la Acreditación AUDIT de la ANECA al CUM
6	Fomentar la creación de nuevos "grupos de mejora"			Χ	No se han realizado propuestas
	Continuar trabajando en el protocolo para difundir la información y/o acuerdos adoptados a los grupos de interés del CUM.		Х		Accesibilidad y transparencia en la consulta de actas, informes, etc.
	Mejorar la formación complementaria en inglés			Χ	Proyecto no desarrollado
9	Formación y evaluación de competencias transversales			Χ	Falta de participación del PDI en la implementación del proyecto de formación de competencias transversales

# 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	recepción de la información).	unicación entre Comisión de trasmisión- Calidad de la		Trasmitir la información, acuerdos, actividades, etc. de Junta de Centro, de la C. Intercentro del GE y de la Comisión de Calidad del CUM a todo el PDI
		Junta de Centro		Evaluar al final del curso académico 2016-17 (cuestionario a profesorado)



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
		'	Reuniones entre los profesores de materias interrelacionadas. Realizar acta de las reuniones celebradas.
compromiso y participación del PDI en el funcionamiento de la titulación	Comisión de Calidad de la Titulación PDI con motivación	académico	Reforzar la demanda de colaboración mediante diferentes mecanismos (reuniones con el profesorado, comunicación por e-mail, incremento de la comunicación telefónica, etc.)  Registrar
Ejecutar de forma efectiva los planes docentes Implementar las competencias transversales	Calidad Intercentro	académico	El PDI debe ceñirse al plan docente aprobado Pendiente de las modificaciones del VERIFICA del GE
prácticas de laboratorio y en		segundo	Realización de un breve cuestionario (estudiantes con prácticas y seminarios)
		Noviembre de 2016 Todo el curso académico	Realización de Sesión grupal Erasmus-Séneca Sesiones individuales del PAT

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	Fomentar la creación de nuevos "grupos de interés"	Comisión de Calidad de la titulación PDI	Todo el curso académico	Priorizar los temas de interés entre las sugerencias recibidas
	complementaria en inglés	PDI UEX	académico	Realización, por parte del PDI, de cursos on-line del SOFD Matriculación del PDI en el ILM
	competencias transversales	Comisión de Calidad de la titulación PDI	Todo el curso académico	Selección de un número reducido de competencias transversales y de personal docente comprometido, para su implementación
1 1	formación complementaria	Comisión de Calidad de la titulación PDI	Todo el curso académico	Fomentar el planteamiento de propuestas y su desarrollo
	laboratorios Mejora de la dotación de los	UEX-CUM UEX- Departamento	Todo el curso académico Todo el curso académico	División racional del espacio del laboratorio 1 Mejorar la organización del material de practicas Adquirir nuevo material
		Comisión de Calidad de la titulación PDI	Inicio del curso 2017-18	Analizar las posibles causas que desencadenan esta tasa Realización de un cuestionario

# 4. PLAN DE MEJORAS EXTERNO

# 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	correspondientes a la memoria verificada.	La Comisión Intercentros y la Dirección de los cuatro Centros	Noviembre de 2016	
2	Unificar y completar, en los cuatro Centros, la información publicada		Noviembre de 2016	



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	en el enlace de la web al SGIC de cada Centro.	cuatro Centros		
3	Informar en la web sobre los principales indicadores de la Titulación.	La Comisión Intercentros y la Dirección de los cuatro Centros	Noviembre de 2016	
4	Publicar en la página web principal, el enlace a la normativa de la UEX de reconocimiento de créditos.	La Dirección del CUM	Noviembre de 2016	
5	Unificar, en los diferentes Centros, la información necesaria para decidir sobre los estudios del GE (Perfil de acceso recomendado, salidas profesionales, estructura del plan de estudios, y competencias que se adquieren).	La Comisión Intercentros		En el plan de mejoras de la Comisión Intercentros existe el compromiso de solicitar, a la Vicerrectora de Universidad Digital, un editor-web común a los cuatro Centros que se encargue de gestionar la información común.  Además se consensuará, en la Comisión de Calidad Intercentros, la información que aparecerá en las pestañas de información del título (Salidas profesionales, Perfil de acceso recomendado, etc.).
6	Mejorar la temporalidad y el número de PDI Doctor, en los centros de Mérida y Plasencia.	Vicerrector de Profesorado y Departamento de Enfermería	Junio 2018	En el Plan de mejora de la Comisión Intercentros, se indica que se debe instar al Vicerrectorado de Profesorado y Departamentos a desarrollar una política progresiva de contratación de nuevo profesorado y/o sustitución del profesorado asociado a tiempo parcial existente, por profesorado a tiempo completo, con la figura de ayudante y ayudante doctor.

		Plazo o	
Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	momento de ejecución	Observaciones
3	Comisión de calidad de la Titulación		Se ha puesto de manifiesto, en el Informe final de la renovación de la acreditación, que la elevada carga docente dificulta el desarrollo de más actividad investigadora.
académico asignado al primer	Vicerrectorado de Profesorado y Departamento de Enfermería		En el plan de mejoras de la Comisión Intercentros, se señala que se debe instar a los Departamentos, que son los que tiene la competencia en esta área, a tomar medidas para homogeneizar el perfil del personal académico asignado al primer curso.
cuales deben ser las competencias a alcanzar, los	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Junio 2017	
acontecidas dentro de las	Subcomisión de Prácticas externas Intercentros	Junio 2017	
profesores en las prácticas externas.	Subcomisión de Prácticas Externas Intercentros	Enero-Junio 2017	
en las Memorias de la Comisión de Calidad que tiene menor satisfacción y que serían susceptibles de mejora (coordinación entre el profesorado, integración del profesorado asociado de ciencias de la salud, mecanismos de tutorización, recursos materiales y espacios docentes disponibles.	Comisión de calidad de la Titulación	Junio 2018	
Implementar mecanismos que permitan obtener información sobre la satisfacción del	UTEC	Junio 2018	Desde la Comisión de Calidad Intercentros se redactará un escrito a la



CURSO: 2015/2016

CÓDIGO: PR/SO005



	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
	PAS en todos los cursos.			UTEC para solicitar dicha implementación.
14	Implementación de los mecanismos previstos para conocer el grado de satisfacción de los egresados del GE y de los empleadores (fundamentalmente de las Instituciones sanitarias).	UTEC	Junio 2017	La Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad, está trabajando en un modelo de encuesta para egresados, estará lista para su utilización en el curso 2016-17. Así mismo, la UTEC se ha comprometido, a través de la Comisión de Calidad Intercentros, a diseñar una encuesta de satisfacción que permita conocer el grado de satisfacción de los empleadores. Se podrá evaluar el grado de satisfacción de este grupo de interés en el próximo curso 2016-2017.

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

En el curso 2016-17, se comenzará a realizar las acciones de mejora